

EL ORDEN SOCIAL

Semanario católico de intereses sociales, pero no políticos

CON APROBACION ECLESIASTICA

AÑO VI

HEREDIA, SABADO 14 DE MARZO DE 1908

Nº 306

EL ORDEN SOCIAL

DIRECTOR:

Presbo. Rosendo de J. Valenciano

EDITOR Y ADMINISTRADOR:

Luis Cartín G.

Calle del Carmen No. 31. Apartado No. 32.

Este periódico se publica los sábados.

*La suscripción por trimestre vale 50 cts.;
el número suelto, 5 cts.*

SANTO EVANGELIO

El de esta dominica es del capítulo XVIII, versículos 1 al 9, según San Mateo.

En aquel tiempo, tomó Jesús consigo á Pedro, y á Santiago, y á Juan su hermano; y subiendo con ellos solos á un alto monte, se transfiguró en su presencia; de modo que su rostro se puso resplandeciente como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo les aparecieron Moisés y Elías conversando con El de lo que debía padecer en Jerusalén. Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo á Jesús: Señor, bueno es estarnos aquí; si te parece, formemos aquí tres pabellones, uno para Ti, otro para Moisés, y otro para Elías. Todavía estaba Pedro hablando, cuando una nube resplandeciente vino á cubrirlos; y al mismo instante resonó desde la nube una voz que decía: Este es mi querido Hijo, en quien tengo todas mis complacencias. A El habéis de escuchar. A cuya voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra, y quedaron poseídos de un grande espanto. Mas Jesús se llegó á ellos, los tocó, y les dijo: Levantaos, y no tengáis miedo. Y alzando los ojos no vieron á nadie sino á solo Jesús. Y al bajar del monte les puso Jesús precepto, diciendo: No digáis á nadie lo que habéis visto, hasta tanto que el Hijo

del hombre haya resucitado de entre los muertos.

CONSIDERACION

Impulsado por alegría eternamente celestial, no sabía el Santo Apóstol Pedro lo que pretendía al querer levantar tres tiendas en el Taber. No pensaba entonces que la recompensa no se puede conseguir sin trabajos, ni la corona sin luchas, ni la alegría sin cruz ni sufrimientos. Mas si solo una gota de las divinas dulzuras bastó para embriagar de tal manera á San Pedro, ¿qué será el cielo, oh Dios mío, cuyas inacabables delicias prometidas tenéis á vuestros elegidos?

CATECISMO

LOS MARTIRES

Mi querido lector:

Una de las glorias más ilustres de la Fe Católica, es la corona de mártires de todas edades y condiciones que derramaron sus sangre por Jesucristo.

Nadie puede negar que una Religión que triunfa, no á costa de la sangre de sus enemigos, sino con el martirio de los suyos, tiene que ser necesariamente divina.

Porque las causas humanas no vencen de esa manera, al menos que yo sepa.

Y, sin embargo, el hecho fué ése.

La sangre de los mártires fué la semilla fecundísima de cristianos.

Y por cada mártir que moría, surgían legiones de cristianos, de todo sexo y nación, que desafiaban el poder y las iras de los tiranos y verdugos.

Pero vamos despacio.

Este argumento de los mártires merece tratarse con el interés y la calma propia de un asunto importantísimo.

¿Has contemplado, mi buen lector, las venerandas y lastimeras imágenes de Nuestro Divino Salvador Jesucristo; la de San Pedro, primer Sumo Pontífice y piedra fundamental de la Iglesia; y la de San Pablo, gloriosísimo Apóstol de las gentes?

¿Qué te dicen esas tres imágenes?

¿Qué palabras hablan á tu corazón?

Jesucristo hecho un retablo de dolores.

San Pedro muerto en cruz, á semejanza de su Divino Maestro.

San Pablo, decapitado por la causa del Señor.

¿No son éstos, para todo hombre de sano juicio, tres testigos los más abonados y elocuentes que pueden exigirse ó imaginarse, para demostrar la divinidad de nuestra Santa Religión?

¿Quién podrá mirarlos y se atreverá á decir que nos engañaron?

Para persuadir á los hombres de la divinidad de su celestial doctrina, resucitaron muertos.

Y para que nadie pudiera sospechar siquiera que nos engañaban, se dejaron matar cruelmente como mansísimos corderos.

Estas son buenas pruebas, amado lector, para convencer del mismo modo á los sabios que á los ignorantes.

Estos son argumentos que todo el mundo entiende, y donde no caben errores ni engaños.

Siguiremos el sábado.

EL CHICO TILLO

Reglas de Urbanidad

Al pasar por una *iglesia* cuyas puertas estén abiertas, quitémonos el sombrero en señal de reverencia; y si fuere en momentos en que se anuncie el acto augusto de la elevación, no nos cubramos hasta que haya terminado.

Tributemos un respeto profundo á todos los *actos religiosos* que se celebren en la calle; y tengamos siempre muy presente que una persona culta y bien educada, no toma jamás parte en los desórdenes que suelen formarse en las procesiones, en los cuales se falta, no sólo á los deberes que la religión y la moral nos imponen, sino á la consideración que se debe á las personas que á ellas asisten con una mira puramente devota.

Cuando advirtamos que el *Viático* está en la misma calle que nosotros atravesamos, aunque sea á mucha distancia, nos quitaremos el sombrero y no nos cubriremos hasta que la procesión ó nosotros hayamos variado de calle; y siempre que haya de pasar el *Viático* por junto de nosotros, nos *arrodillaremos* doblado ambas rodillas, sea cual fuere el lugar en que nos encontremos.

Si yendo á caballo, nos encontramos con el *Viático*, *desmontaremos*, y no volveremos á montar hasta que la procesión haya pasado.

DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN EL TEMPLO

El *templo*, como antes hemos dicho, es la casa del Señor, y por lo tanto un lugar de oración

y recogimiento, donde debemos aparecer siempre circunspectos y respetuosos, con un continente religioso y grave, contraídos exclusivamente á los oficios que en él se celebren.

Desde que nos acerquemos al umbral de la puerta, *quitémonos el sombrero*, y no volvamos á cubrirnos hasta después de haber salido á la calle.

Al *entrar* en el templo, cuidemos de no distraer con ningún ruido la atención de los que en él se encuentren, ni molestarlos de ninguna manera.

Dentro del templo no debe saludarse á ninguna persona desde lejos, y cuando ha de hacerse de cerca, tan sólo es lícito un ligero movimiento de cabeza, sin detenerse jamás á dar la mano ni mucho menos á conversar.

Se falta al *respeto* debido á las personas que se encuentran en el templo, á más de ofenderse á la Divinidad, omitiendo cualquiera de los actos que, según los ritos de la Iglesia, son propios de cada uno de los oficios que se celebran.

No tomemos nunca *asiento* en la iglesia, sin que por lo menos hayamos hecho una *genuflexión* hacia el altar mayor. En una mujer sería grave falta el sentarse, antes de haber permanecido a l g u n o s instantes arrodillada.

Al pasar por delante de un altar en que esté depositado el *Santísimo Sacramento*, haremos una *genuflexión*; y al retirarnos del templo, si salimos por la puerta principal, haremos también una *genuflexión* hacia el altar mayor.

En los casos del párrafo anterior, doblaremos precisamente *ambas rodillas*, si su Divina Majestad estuviere expuesta.

También haremos una *genuflexión* cuando pasemos por delante de un altar donde se esté *celebrando* el santo sacrificio de la Misa, si el sacerdote hubiere ya consagrado y aun no hubiere consumido.

Al pasar por un lugar donde se encuentren *expuestas* á la veneración las imágenes del Redentor ó la de su Santísima Madre, haremos igualmente una *genuflexión*; y cuando las efigies expuestas fueren de Santos, haremos una inclinación en señal de reverencia.

Siempre que haya de *pasar* por junto á nosotros un sacerdote *revestido*, que se dirija al altar ó venga de él, nos detendremos y le haremos una inclinación de reverencia.

Respecto de la situación en que debemos estar durante la Misa, observaremos las reglas siguientes: 1^ª al principiar el celebrante el *Introito ad Altare Dei*, nos arrodillaremos, y así permaneceremos hasta el acto del Evangelio, en que nos pondremos de pie;—2^ª, cuando la Misa tenga *Credo*, haremos la misma *genuflexión* que hace el celebrante al *Incarnatus*;—3^ª, terminado el Ofertorio, podremos sentarnos hasta que el sacerdote diga *Sanctus*, en que volveremos á ponernos de pie;—4^ª, al inclinarse el celebrante para pronunciar las palabras de la consagración, nos arrodillaremos doblando ambas rodillas, y así permaneceremos hasta el fin de la sunción, en que podremos de nuevo sentarnos;—5^ª, cuando el celebrante, después de haber rezado las últimas oraciones, se dirija al medio del altar, nos pondremos de pie; y al acto de la bendición haremos una inclinación de reverencia;—6^ª, en las Misas solemnes, podremos además sentarnos cada vez que se siente el celebrante;—7^ª, una mujer debe permanecer siempre arrodillada, fuera de los casos en que, según las reglas precedentes, es permitido sentarse.

Siempre que se anuncie el acto de la elevación en cualquier altar, nos arrodillaremos doblando ambas rodillas, hasta que aquel haya terminado eternamente. Y cuando se cante en el coro el *Incarnatus*, nos arrodillaremos de la misma ma-

nera, y no nos pondremos de pie hasta que no oigamos las palabras *Crucifixus etiam*, etc.

También deberemos arrodillarnos: 1º cuando se cante el *Tantum ergo*;—2º, cuando se cante el versículo *Te ergo quæsumus del Te Deum*;—3º, cuando se esté dando la comunión;—4º, finalmente, cada vez que en la celebración de los Oficios se arrodille el celebrante, los que le acompañen, y los eclesiásticos que canten en el coro.

Cuando estemos *de pie*, mantengamos el cuerpo recto, sin descansarlo nunca de un lado; y cuando estemos *sentados*, guardémonos de recostar la cabeza sobre el espaldar del asiento, de extender y cruzar las piernas, y de tomar, en fin, ninguna posición que de alguna manera desdiga de la severa circunspección que debe presidir siempre en el templo á todas nuestras acciones.

La "Historia de Heredia" por don Luis Felipe

Sin tiempo para cotejar prolijamente la publicación de don Luis Felipe con las fuentes de donde ha copiado lo que él llama *médito*, anotaremos los errores que por encimita hemos hallado al hojear el folleto, advirtiendo que si nos tomamos este trabajito es únicamente con el fin de poner en evidencia que hay individuos que aunque pretenden sentar plaza de eruditos no pueden siquiera extraer con fidelidad de las obras que ya otros han dado á la estampa. También confesaremos que nos mueve el amor á la verdad histórica porque no es justo que ésta sea vilipendiada por la ignorancia.

Empezamos, pues.

Dice, por ejemplo, don Luis Felipe, en la página 47, que "La iglesia de Cubujuquí, que era de adobes y cubierta de teja, fué construída por el año

de 1716, y erigida en parroquia de la *Inmaculada Concepción de Cubujuquí* en 1720.

Ese párrafo encierra dos falsedades garrafales.

1ª No es cierto que en 1716 se construyera ninguna iglesia de adobes y cubierta de teja, por constar que la que ese año ó el siguiente—porque el asunto no está bien dilucidado—se fabricó y fomentó por el Beneficiado don Francisco de Rivas y Velasco era *pajiza*. Sábese además que cuando el Presbº don Juan Antonio Moya llegó á Cubujuquí en 1719 encontró sólo una galera abierta, aunque cubierta de teja, que había venido á sustituir la iglesia que erigió por Rivas y Velasco, ya demolida. El Presbº Moya construyó un nuevo templo entre 1720 á 1726.

2ª La iglesia de Cubujuquí no fué erigida en parroquia el año 1720 sino en 1734, ni más ni menos que 14 años después de la fecha que se le antoja á don Luis Felipe.

La descripción que en esa misma página se hace de Cubujuquí en 1751 está tomada del muy interesante informe que el Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua y Costa Rica Fray Pedro Agustín Morel de Sta. Cruz elevó á Fernando VI en 1752 después de su visita á esta provincia. Aunque don Luis Felipe no lo dice, todos los aficionados á consultar archivos históricos reconocen siempre que tal informe es el documento antiguo que da más completos detalles sobre la población de Cubujuquí. Pero como se trata de un Obispo....es natural la omisión de don Luis Felipe! Pero no debiera olvidar que se trata de un Obispo que fundó la primera escuela de esta población. Como dato que conviene tener presente consignaremos nosotros también que el sacerdote á quien Su Señoría entregó las cartillas, dejándolo como maestro de la referida escuela, fué al Presbº don Juan Bautista Pérez de Coto. De modo que te-

nemos que en Heredia, como en Cartago, los primeros maestros de escuela fueron *clérigos*? ¿Qué dice Ud. de eso, don Luis Felipe? Lo que sostengo yo es que digno de notarse es el empeño que la Iglesia ha tomado siempre en la enseñanza.

Las dos visitas que el Ilmo. Sr. Obispo hizo á Cubujuquí revistieron carácter de verdadero acontecimiento, especialmente una, por haberse verificado en Semana Santa.

Por esa época Cubujuquí era como tres veces más grande que Villa Nueva (San José.) Su jurisdicción se extendía hasta el monte del Aguacate, colindando con la parroquia de Espartera. "Alajuela a penas era conocida y célebre por sus grandes atajaderos de caballos y mulas."

El poder otorgado el 22 de diciembre de 1756 á don Cristóbal de Gálvez para que representara á los vecinos de Cubujuquí en sus gestiones para adquirir el título de villa, sólo existe en la imaginación de don Luis Felipe. El poder que en tal fecha se extendió ante el Capitán don Juan Femel fué á favor del Capitán don Francisco de Chaves. Pero resulta que como en ese documento se hace referencia á un poder anterior dado á Gálvez, don Luis Felipe, con suma ligereza, tomando una cosa por la otra, lo que en este caso equivale á tomar el rábano por las hojas, nos estampó una mentira.

(Continuará)

DON SERAPIO

SENDOS MAYORDOMOS

Muchos de estos microbios pululan amenazantes en el honroso campo de la mayordomía, donde encayecidos, *vegetan* tranquilamente. Se denominan á boca llena y al compás de un *tosidito*: "mayordomos" y de mayordomos ni la sombra les cuadra. Desconocen sus de-

beres y se duermen sobre la página áurea de entradas, soñando dulcemente en la feliz cosecha de un ubérrimo "tanto por cierto;" ganando sin gotear la frente á costilla de la Iglesia, y al través de este sueño delicioso, corren los meses en parejas, haciendo girones la indumenta del templo, y en las penumbras de esta pumible miseria, sólo se despiertan para encender las lámparas rojas y poner de claro en claro el estado paupérrimo de una sacristía que se queja y de unos altares desvencijados, que crujen de dolor, sin que sus ojos de lince eviten á su mollera cana que observen y cumplan en su oficio noble, que coadyuven con el adelanto de la parroquia, puesto que han sido elevados á esta dignidad con tal ideal y último fin. El mayordomo debe ser el apoyo moral y material del Cura, y jamás figurar entre la cizaña de que habla el Evangelio. Si la Iglesia ha depositado en él su confianza, no es para que se le traicione, se le sangre y se le mire de poca monta.

Hay mayordomos farsantes que, astutamente viven en la Iglesia y son los más insoportables y simulados clerófagos que siembran las reyertas en una parroquia.

De estos Mayordomos, señores Curas:

Libera nos Domine.

MARIO SELVA

S. Ramón, marzo de 1908.

C R O N I C A

A los asiduos suscritores de los campos en Grecia, se les suplica pasen á recoger "El Orden Social" todos los domingos al salir la Misa Mayor á la puerta de la Capilla, donde les espera el Sr. Salguero con los números correspondientes: así lo recibirán puntualmente.

Erratas.—Ausente el corrector del periódico cuando se hizo el tiraje de las planas interiores de este N^o, se deslizaron en ellas varias erratas. Señalaremos los principales. En la segunda se omitió indicar que

las Reglas de Urbanidad que allí se transcriben pertenecen á don Manuel Ant^o Carreño. En la tercera plana, en el artículo de Don Serapio sobre la Historia de Heredia, aparecen algunos errores, á saber: En la primera columna *Luiés* por *Luis*, *médito*, en vez de *inédito*; *trabajilo* en lugar de *trabajillo*; en la segunda columna faltan las comillas después de 1720 y está demás el *por* de la línea 21; en la tercera columna hay una interrogación después de la palabra *clérigos* en vez de una admiración; en la misma columna, donde se lee "Juan Femel" debe leerse "Juan Teruel". Los demás errores consisten en omisión de comas que suplirá la inteligencia del lector.

El jueves 5 del corriente falleció en El Naranjo don Ramón Salas León, caballero venerable por su honradez y otras muchas virtudes que en su activa vida le distinguieron. El viernes penúltimo se verificaron en la iglesia de esa villa las honras fúnebres de septenario por el descanso del alma del expresado señor. Que Dios consuele á la familia del extinto en su dolor intenso, son nuestros deseos.

El domingo anterior, como estaba anunciado, se verificó la rifa de la manzana de terreno donada por doña Esmeralda v. de Morales á favor del Hospital, resultando favorecido el N^o 583, vendido á don Gerardo Volio.

Mañana se verificará en San Francisco de este cantón el *pic-nic* que al Sr. Presidente de la República obsequian algunos de sus amigos.

Vendrán mañana buen número de vecinos del generoso pueblo de San Rafael, encabezados por sus autoridades civiles y eclesiásticas, á participar en las rifas que en el Mercado habrá á favor del Hospital. De esta ciudad saldrá una comitiva lo más numerosa posible, á encontrar la de San Rafael, al pie de la cuesta, cerca del beneficio de café de don Domingo González, á las 9½ a. m. La Junta de Gobierno de la Her-

mandad de Caridad ha invitado en hoja volante á los vecinos de ésta para que concurran á ese acto. Hay que ir, pues, en compacto núcleo al encuentro de los nobles rafaeleños.

De S. Roque de Grecia

La influenza está atacándonos terriblemente. El sábado 22 de febrero dejó este valle de lágrimas para volar á la Mansión Celestial, á recibir el premio de sus virtudes, la señora Agripina Serrano, digna esposa del Sr. don Florentino Palma, estimable vecino de Grecia. Aprensionada por la muerte de Agripina se enfermó y fué á morir á la misma casa el dos de marzo, la señora Francisca Cortés, pasando al cielo á acompañar á su amiga, á quien mucho estimaba; y don Florentino ha estado también muy delicado de salud. Reciban las familias dolientes mi muy sentido pésame.

Desde el viernes 28 de febrero ha estado postrado en cama el apreciable caballero y vecino nuestro don Juan G. Hidalgo. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Reciba mi más sentido pésame la familia del que fué don Pedro Barrantes, vecino de "Los Angeles" de Grecia, pues el miércoles 26 de febrero estando cargando una carretada de leña en el campo, cayó repentinamente muerto.

CORRESPONSAL

4 de marzo de 1908.

¡ACUDID AQUI!

No hay que olvidarse de que en la nueva tienda de Saturnino Meléndez se encuentra un completo variado surtido de gasas, merinos, casimires para señora, idem para hombre, driles y zarazas. Especialidad en tilichería y sedería, todo á precios que fácilmente se pondrán al alcance de todos los bolsillos.

Heredia, febrero de 1908

Tip de L. Cartín G.